



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

17 MAR. 2000

REC. H. Nro. L 206-00

Expte. Nro. 4.653/99

VISTO:

El pedido formulado por la Co-Directora de la Maestría en Políticas Sociales, en el que solicita aprobación como curso de posgrado la asignatura curricular: "FORMULACION, IMPLEMENTACION Y GERENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES"; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Posgrado emite opinión al respecto;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nro. 13-00, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 29-2-00

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- TENER POR AUTORIZADA la implementación del curso de la asignatura curricular de la Maestría en Políticas Sociales, como curso de posgrado sobre el tema: " FORMULACION, IMPLEMENTACION Y GERENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES", el que estuvo a cargo de los Profs. NESTOR HUGO ROMERO, CRHIS VAN DAM, MARIO ROVERE y ALFREDO PAIS, y que se desarrolló en los meses de setiembre y octubre de 1999.-

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la Maestría en Políticas Sociales, Departamentos de Posgrado, Rendición de Cuentas y Docencia, Dirección Administrativa Contable, Tesorería de la Universidad.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIZZI
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES